



DECRETO

Decreto número: 2022/933

Extracto: Decreto de Publicación de Admitidos/Excluidos Provisionales y Tribunal Bolsa de Operario de Jardines/Vigilante de Zonas Verdes

DECRETO.-

VISTA el acta del proceso realizada el día 26 de agosto de dos mil veintidós, elaborada por el Tribunal calificador del proceso, en la que se recoge el resultado del proceso tanto de corrección de examen como de baremación de méritos para la Bolsa de Trabajo de Operario de Jardines/Vigilante de Zonas verdes para el ayuntamiento de Miguelturra, cuya convocatoria se publicó en el Tablón de anuncios municipal de fecha 21 de junio de 2022.

DADO lo recogido en la citada Acta, referente al listado total de puntuación obtenido por los aspirantes que han superado el proceso.

CONSIDERANDO, que es competencia de la alcaldía la publicación del aludido resultado definitivo.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Ordenar la publicación de la puntuación definitiva obtenida por cada uno de los aspirantes que han superado el proceso selectivo de la bolsa indicada, por orden decreciente de puntuación.

	NOMBRE	D.N.I.	EXAMEN	CONCURSO (40% TOTAL)									
				C.N. NOTA	EXPERIENCIA PROFESIONAL (50% CONCURSO)				FORMACION 40% MAX 15		OTROS (10%)		TOTAL
					ADMON PUBLICA	OTRA ENTIDAD	TOTAL EXPERIENCIA	C.EXP ERIENCIA	C.FORMACION	C.OTROS			
			0			0	0	0	0	0	0	0	
1	Vicente Ripoll Luis Miguel	0458****	6	3,6	0	0	0	0	3,4	0,362666667	0,5	0,04	4,002666667
2	Fernandez Bermejo Fernandez Espartero Isidro	0568****	6,5	3,9	0	0	0	0	0	0	0	0	3,9
3	Barahona Sanchez Gregorio	0622****	6,25	3,75	0	0	0	0	0	0	0,6	0,048	3,798
4	Rodriguez Sanchez Luis Enrique	0526****	5,75	3,45	0	0	0	0	2	0,213333333	0,6	0,048	3,711333333
5	Ormeño Jimenez M.ª Eulogia	0566****	5,75	3,45	0	0	0	0	2	0,213333333	0,3	0,024	3,687333333
6	Diaz Sirgo Sanchez Begoña	5213****	5,5	3,3	0,9	0	0,9	0,09	2	0,213333333	0,3	0,024	3,627333333
7	Soriano Hernandez Oscar	0592****	5,75	3,45	0	0	0	0	0	0	0	0	3,45
8	Alba Alonso Diana	0569****	5	3	0,9	0	0,9	0,09	0	0	0	0	3,09
	EJEMPLO DE MAXIMOS		10	6	15	5	20	2	15	1,6	5	0,4	10

En consecuencia, se propone a la Alcaldía-Presidencia, conforme a lo reseñado en las bases de la convocatoria, la constitución de una bolsa de trabajo de Operario de Jardines/Vigilante de Zonas Verdes, para su posterior contratación en el caso de que fuera necesario conforme a las necesidades del servicio, con el orden establecido en el cuadro anterior, en base a las puntuaciones obtenidas y reseñadas anteriormente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.

Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



DECRETO

Decreto número: 2022/933

SEGUNDO: Establecer que contra la presente resolución, que no es firme en vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 121 y ss de la ley 39/2015 de PACAP, en el plazo de un mes contado a partir de su publicación.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: qDeXi8zcolviKm+gkZYP
Firmado por La Secretaria Elena Gomez Lozano el 02/09/2022 13:58:19
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 6N3FN8+ppo0dA4SRLEGa
Firmado por La Alcaldesa MARIA LAURA ARRIAGA NOTARIO el 01/09/2022 13:16:49
Firmado por La Secretaria Elena Gomez Lozano el 01/09/2022 13:21:27
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo y normas concordantes.
Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.